



Anexo 1. Glosario de sentencias

No.	TIPO DE ASUNTO	EXPEDIENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	TEMA(S)	SUBTEMA(S)
1.	AR	<a href="#">410/2012</a>	21/11/2012	Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	En relación con la obligación de implementar ajustes razonables.
2.	AR	<a href="#">159/2013</a>	16/10/2013	El respeto de la dignidad inherente, a autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas con discapacidad.	Interpretación conforme del Estado de interdicción.
3.	ADR	<a href="#">1387/2012</a>	22/01/2014	La no discriminación e igualdad de oportunidades.	Libertad de acceso al empleo.
4.	AI	<a href="#">38/2014</a>	02/10/2014	La no discriminación e igualdad de oportunidades.	Derecho al sufragio.
5.	ADR	<a href="#">989/2014</a>	08/10/2014	El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas con discapacidad.	Derecho a la movilidad personal y la vida independiente.
6.	ADR	<a href="#">2805/2014</a>	14/01/2015	El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas con discapacidad.	Principio de la autodeterminación libre de la persona.

7.	AR	<u>588/2014</u>	04/02/2015	Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	Derecho a la salud y seguridad social.
8.	AI	<u>86/2009</u>	10/02/2015	La no discriminación e igualdad de oportunidades.	Acceso a servicio de guarderías.
9.	AI	<u>33/2015</u>	18/02/2015	Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	Derecho a la educación. Derecho a la salud y a la seguridad social.
10.	AD	<u>35/2014</u>	15/05/2015	Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	Derecho a la educación.
11.	ADR	<u>3859/2014</u>	23/09/2015	El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas con discapacidad.	En relación con el derecho a la familia
12.	AR	<u>1136/2015</u>	02/03/2016	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.
13.	AR	<u>67/2016</u>	27/04/2016	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.
14.	AR	<u>63/2016</u>	11/05/2016	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.
15.	AR	<u>120/2016</u>	18/05/2016	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.
16.	AR	<u>275/2016</u>	08/06/2016	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.
17.	AR	<u>223/2016</u>	08/06/2016	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.
18.	AR	<u>130/2016</u>	29/06/2016	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.
19.	AI	<u>96/2014</u>	11/08/2016	La no discriminación e igualdad de oportunidades.	Derechos de tránsito. Prohibición del uso de lenguaje discriminatorio.

20.	AI	<u>97/2014</u>	11/08/2016	La no discriminación e igualdad de oportunidades.	Derechos de tránsito. Prohibición del uso de lenguaje discriminatorio.
21.	AR	<u>1216/2015</u>	17/08/2016	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.
22.	RQ	<u>57/2016</u>	31/08/2016	El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas con discapacidad.	Principio de la autodeterminación libre de la persona.
23.	AR	<u>256/2016</u>	07/09/2016	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.
24.	AR	<u>172/2016</u>	07/09/2016	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.
25.	ADR	<u>5904/2015</u>	28/09/2016	El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas con discapacidad.	En relación con el derecho a la familia.
26.	ADR	<u>2204/2016</u>	28/09/2016	Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	Derecho a la salud y la seguridad social.
27.	AR	<u>1336/2015</u>	05/10/2016	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.
28.	AR	<u>1305/2015</u>	05/10/2016	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.
29.	AR	<u>739/2016</u>	05/10/2016	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.
30.	AR	<u>331/2016</u>	05/10/2016	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.
31.	AR	<u>1135/2015</u>	05/10/2016	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.

32.	AR	<u>212/2016</u>	05/10/2016	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.
33.	AR	<u>470/2016</u>	16/11/2016	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.
34.	AR	<u>678/2016</u>	11/01/2017	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.
35.	AR	<u>1043/2015</u>	29/03/2017	El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas con discapacidad.	Derecho de audiencia.
36.	ADR	<u>387/2016</u>	26/04/2017	El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas con discapacidad.	Interpretación conforme del estado de interdicción.
37.	AI	<u>89/2015</u>	15/05/2017	La no discriminación y la igualdad de oportunidades.	Libertad de acceso al empleo.
38.	ADR	<u>3708/2016</u>	31/05/2017	La no discriminación y la igualdad de oportunidades.	Libertad de acceso al empleo.
39.	AI	<u>15/2017</u>	17/08/2017	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Consulta y acceso a la información de las personas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan.
40.	ADR	<u>480/2016</u>	06/12/2017	La no discriminación e igualdad de oportunidades.	Acceso a juegos mecánicos.
41.	AR	<u>714/2017</u>	07/03/2018	Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	Derecho a la educación. En relación con la obligación de implementar ajustes razonables.
42.	ADR	<u>3788/2017</u>	09/05/2018	Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	Derecho de acceso a la justicia.
43.	AI	<u>107/2015</u>	18/06/2018	El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas con discapacidad.	Derecho de la autodeterminación libre de la persona.

44.	AR	<a href="#">146/2018</a>	20/06/2018	La no discriminación e igualdad de oportunidades.	Libertad de acceso al empleo.
45.	AR	<a href="#">241/2018</a>	27/06/2018	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Consulta y acceso a la información de las personas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan.
46.	AR	<a href="#">388/2018</a>	17/10/2018	Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	Aerolíneas y transporte de instrumentos necesarios para personas con discapacidad.
47.	AD	<a href="#">31/2018</a>	14/11/2018	Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	En relación con la obligación de implementar ajustes razonables.
48.	AR	<a href="#">583/2018</a>	14/11/2018	Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	Aerolíneas y transporte de instrumentos necesarios para personas con discapacidad.
49.	AR	<a href="#">635/2018</a>	14/11/2018	Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	Aerolíneas y transporte de instrumentos necesarios para personas con discapacidad.
50.	AR	<a href="#">717/2018</a>	14/11/2018	Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	Aerolíneas y transporte de instrumentos necesarios para personas con discapacidad.
51.	AR	<a href="#">579/2018</a>	14/11/2018	Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	Aerolíneas y transporte de instrumentos necesarios para personas con discapacidad.
52.	ADR	<a href="#">4441/2018</a>	28/11/2018	Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	Ajustes de procedimiento.
53.	AR	<a href="#">746/2018</a>	23/01/2019	La no discriminación y la igualdad de oportunidades.	Acceso a programas sociales.
54.	AR	<a href="#">761/2018</a>	30/01/2019	La no discriminación y la igualdad de oportunidades.	Acceso a programas sociales.
55.	AR	<a href="#">434/2018</a>	06/03/2019	Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	Aerolíneas y transporte de instrumentos necesarios para personas con discapacidad.
56.	AI	<a href="#">8/2015</a>	12/03/2019	La no discriminación e igualdad de oportunidades.	Prohibición del uso lenguaje discriminatorio.
57.	ADR	<a href="#">44/2018</a>	13/03/2019	El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas con discapacidad.	No aplicabilidad del principio del "interés superior".
58.	AR	<a href="#">1368/2015</a>	13/03/2019	El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones	Declaración de inconstitucionalidad del estado de interdicción. Ajustes de procedimiento.

				y la independencia de las personas con discapacidad. Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	
59.	ADR	<u>2387/2018</u>	13/03/2019	Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	Derecho de acceso a la justicia.
60.	AR	<u>873/2018</u>	13/03/2019	Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	Derecho a la salud y a la seguridad social.
61.	AI	<u>40/2018</u>	02/04/2019	La no discriminación e igualdad de oportunidades. Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	Prohibición uso lenguaje discriminatorio. Derecho a la salud y a la seguridad social.
62.	ADR	<u>319/2019</u>	24/04/2019	Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	Derecho a la salud y a la seguridad social.
63.	ADR	<u>8389/2018</u>	08/05/2019	El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas con discapacidad.	Declaración de inconstitucionalidad del estado de interdicción.
64.	AR	<u>251/2016</u>	15/05/2019	Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	Derecho a la salud y seguridad social.
65.	AD	<u>44/2017</u>	15/05/2019	La no discriminación y la igualdad de oportunidades	
66.	AI	<u>48/2018</u>	11/06/2019	El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas con discapacidad.	Protección a la privacidad.
67.	AI	<u>47/2018</u>	11/06/2019	El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas con discapacidad.	Protección a la privacidad.
68.	AR	<u>166/2019</u>	12/06/2019	Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	En relación con la obligación de implementar ajustes razonables.
69.	AR	<u>57/2019</u>	14/08/2019	La no discriminación y la igualdad de oportunidades	

70.	AI	<u>68/2018</u>	27/08/2019	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Consulta y acceso a la información de las personas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan.
71.	AI	<u>101/2016</u>	27/08/2019	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Consulta y acceso a la información de las personas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan.
72.	AR	<u>702/2018</u>	11/09/2019	El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas con discapacidad.	En relación con el derecho a la participación en la vida política y pública.
73.	AI	<u>1/2017</u>	1/10/2019	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Consulta y acceso a la información de las personas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan.
74.	AR	<u>272/2019</u>	23/10/2019	Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	En relación con la obligación de implementar ajustes razonables.
75.	AI	<u>90/2018</u>	30/01/2020	El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas con discapacidad.	Principio de la autodeterminación libre de la persona.
76.	AI	<u>80/2017</u>	20/04/2020	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Consulta y acceso a la información de las personas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan.
77.	AI	<u>81/2017</u>	20/04/2020	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Consulta y acceso a la información de las personas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan.
78.	AI	<u>109/2016</u>	20/10/2020	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Consulta y acceso a la información de las personas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan.
79.	AI	<u>41/2018</u>	21/04/2020	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Consulta y acceso a la información de las personas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan.

80.	AI	<u>42/2018</u>	21/04/2020	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Consulta y acceso a la información de las personas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan.
81.	AR	<u>1080/2019</u>	13/05/2020	La no discriminación y la igualdad de oportunidades.	Acceso a programas sociales.
82.	AR	<u>1082/2019</u>	20/05/2020	El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas con discapacidad.	Declaración de inconstitucionalidad del estado de interdicción.
83.	AI	<u>45/2018</u>	18/06/2020	El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas con discapacidad.	Ejercicio de la capacidad jurídica con acceso a apoyos para su ejercicio y proporcionando salvaguardias.
84.	AI	<u>46/2018</u>	18/06/2020	El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas con discapacidad.	Ejercicio de la capacidad jurídica con acceso a apoyos para su ejercicio y proporcionando salvaguardias.
85.	ADR	<u>8314/2019</u>	23/09/2020	La no discriminación y la igualdad de oportunidades.	Acceso a programas sociales.
86.	AD	<u>44/2018</u>	21/10/2020	Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	Derecho de acceso a la justicia.
87.	AI	<u>201/2020</u>	10/11/2020	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Consulta y acceso a la información de las personas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan.
88.	AR	<u>1076/2019</u>	20/01/2021	Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	Derecho de acceso a la justicia.
89.	AI	<u>212/2020</u>	01/03/2021	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Consulta y acceso a la información de las personas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan.
90.	RQ	<u>40/2020</u>	10/03/2021	Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	Derecho a la salud y a la seguridad social.
91.	AI	<u>193/2020</u>	17/05/2021	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Consulta y acceso a la información de las personas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan.



92.	AI	<a href="#">176/2020</a>	17/05/2021	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Consulta y acceso a la información de las personas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan.
93.	AR	<a href="#">579/2020</a>	19/05/2021	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Consulta y acceso a la información de las personas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan.
94.	AI	<a href="#">179/2020</a>	24/05/2021	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Consulta y acceso a la información de las personas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan.
95.	AI	<a href="#">214/2020</a>	24/05/2021	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Consulta y acceso a la información de las personas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan.
96.	AI	<a href="#">131/2020</a>	25/05/2021	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Consulta y acceso a la información de las personas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan.
97.	AI	<a href="#">186/2020</a>	25/05/2021	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Consulta y acceso a la información de las personas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan.
98.	AD	<a href="#">4/2021</a>	16/06/2021	El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas con discapacidad.	Declaración de inconstitucionalidad del estado de interdicción.
99.	AR	<a href="#">12/2021</a>	16/06/2021	Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	Derecho a la educación.
100.	AR	<a href="#">438/2020</a>	07/07/2021	Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	Derecho de acceso a la justicia.
101.	AI	<a href="#">299/2020</a>	10/08/2021	La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.	Consulta y acceso a la información de las personas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan.
102.	AR	<a href="#">415/2020</a>	01/09/2021	Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	Derecho a la educación.

103.	ADR	<u>1533/2020</u>	27/10/2021	El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas con discapacidad.	Principio de autodeterminación libre de la persona.
104.	AR	<u>420/2021</u>	19/01/2022	Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento.	Derecho a la salud y a la seguridad social.



## 1. El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas con discapacidad

### 1.1 Derecho a la capacidad jurídica en igualdad de condiciones

#### 1.1.1 Derecho de audiencia

(AR 1043/2015) Tesis: 1a. CXLVII/2018 (10a.). PROCESO DE INTERDICCIÓN. EL DERECHO DE AUDIENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD NO SE SATISFACE CON LAS MANIFESTACIONES HECHAS POR EL TUTOR. Diciembre de 2018.

(AR 1043/2015) Tesis: 1a. CXLVI/2018 (10a.). PROCESO DE INTERDICCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. AL CONSTITUIR UN ACTO DE PRIVACIÓN DEBE GARANTIZARSE EL DERECHO DE AUDIENCIA. Diciembre de 2018.

(AR 1043/2015) Tesis: 1a. CXLIV/2018 (10a.). PERSONAS CON DISCAPACIDAD. APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. Diciembre de 2018.

(AR 1043/2015) Tesis: 1a. CCCXXXIV/2018 (10a.). PERSONAS CON DISCAPACIDAD. INTERPRETACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 916 Y 917 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LEGISLACIONES SIMILARES A LA LUZ DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. Diciembre de 2018.

(AR 1043/2015) Tesis: 1a. CXLVIII/2018 (10a.). PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EN LA RESOLUCIÓN DE LOS CASOS EN LOS QUE SE VEAN INVOLUCRADAS, EL JUZGADOR DEBE REALIZAR LOS AJUSTES NECESARIOS O RAZONABLES PARA GARANTIZAR SU DERECHO DE AUDIENCIA. Diciembre de 2018.

(AR 1043/2015) Tesis: 1a. CXLIX/2018 (10a.). PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DEBE RESPETARSE SU DERECHO DE AUDIENCIA, AUN CUANDO LOS ARTÍCULOS 916 Y 917 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN NO PREVEAN EXPRESAMENTE SU COMPARECENCIA. Diciembre de 2018.

- (AR 1043/2015) Tesis: 1a. CXLV/2018 (10a.). DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LA REALIZACIÓN DE AJUSTES RAZONABLES COMO UN MODO DE SALVAGUARDARLO. Diciembre de 2018.
- (AR 1043/2015) Tesis: 1a. CXLIII/2018 (10a.). CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LOS JUZGADORES DEBEN ATENDER A SU FINALIDAD Y OPTAR POR LA SOLUCIÓN JURÍDICA QUE LA HAGA OPERATIVA. Diciembre de 2018.

### *1.1.2 Principio de la autodeterminación libre de la persona*

- (ADR 2805/2014) Tesis: 1a. CXIV/2015 (10a.). PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EL MODELO SOCIAL DE ASISTENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES ENTRAÑA EL PLENO RESPETO A SUS DERECHOS, VOLUNTAD Y PREFERENCIAS. Septiembre de 2017.
- (ADR 2805/2014) Tesis: 1a. CXVI/2015 (10a.). PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PARA EVITAR QUE SUS TUTORES EJERZAN UNA INFLUENCIA INDEBIDA AL PRESTAR ASISTENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES, ES NECESARIO QUE LAS SALVAGUARDIAS INCLUYAN TAMBIÉN LA PROTECCIÓN CONTRA AQUÉLLOS. Septiembre de 2017.
- (ADR 2805/2014) Tesis: 1a. CXV/2015 (10a.). PERSONAS CON DISCAPACIDAD. APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE MEJOR INTERPRETACIÓN POSIBLE DE SU VOLUNTAD Y SUS PREFERENCIAS (INTERPRETACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 12 DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD). Septiembre de 2017.
- (ADR 2805/2014) Tesis: 1a. CXVI/2015 (10a.). PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PARA EVITAR QUE SUS TUTORES EJERZAN UNA INFLUENCIA INDEBIDA AL PRESTAR ASISTENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES, ES NECESARIO QUE LAS SALVAGUARDIAS INCLUYAN TAMBIÉN LA PROTECCIÓN CONTRA AQUÉLLOS. Marzo de 2015.
- (ADR 2805/2014) Tesis: 1a. CXIV/2015 (10a.). PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EL MODELO SOCIAL DE ASISTENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES ENTRAÑA EL PLENO RESPETO A SUS DERECHOS, VOLUNTAD Y PREFERENCIAS. Marzo de 2015.

- (ADR 2805/2014) Tesis: 1a. CXV/2015 (10a.). PERSONAS CON DISCAPACIDAD. APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE MEJOR INTERPRETACIÓN POSIBLE DE SU VOLUNTAD Y SUS PREFERENCIAS (INTERPRETACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 12 DE LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS). Marzo de 2015.
- (RQ 57/2016) 2a. CXXXI/2016 (10a.). PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LOS JUZGADORES FEDERALES DEBEN RECONOCER SU CAPACIDAD Y PERSONALIDAD JURÍDICA. Diciembre de 2016.

#### 1.1.2.1 En relación con el derecho a la familia

- (ADR 3859/2014) Tesis: 1a. XI/2016 (10a.). MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD. AJUSTES RAZONABLES EN PROCEDIMIENTOS DE ADOPCIÓN. Enero de 2016.
- (ADR 3859/2014) Tesis: 1a. IX/2016 (10a.). ADOPCIÓN. ESTÁNDAR PARA OTORGARLA SIN EL CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES, CUANDO SE TRATE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Enero de 2016.
- (ADR 3859/2014) Tesis: 1a. VIII/2016 (10a.). ADOPCIÓN. EL TUTOR NO PUEDE SUSTITUIR LA VOLUNTAD DEL PADRE QUE DEBA OTORGAR SU CONSENTIMIENTO. Enero de 2016.
- (ADR 3859/2014) Tesis: 1a. VI/2016 (10a.). ADOPCIÓN. DERECHO DE OPOSICIÓN DE QUIENES EJERCEN LA PATRIA POTESTAD. Enero de 2016.
- (ADR 3859/2014) Tesis: 1a. X/2016 (10a.). ADOPCIÓN. CRITERIOS PARA PROBAR SI EXISTE UN DAÑO CONTRA EL MENOR TRATÁNDOSE DE PADRES CON ALGUNA DISCAPACIDAD. Enero de 2016.
- (ADR 3859/2014) Tesis: 1a. VII/2016 (10a.). ADOPCIÓN. CRITERIOS PARA EVALUAR EL CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES CUANDO ÉSTOS SEAN PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Enero de 2016.
- (ADR 3859/2014) Tesis: 1a. IX/2016 (10a.). ADOPCIÓN. ESTÁNDAR PARA OTORGARLA SIN EL CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES, CUANDO SE TRATE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Enero de 2016.
- (ADR 3859/2014) Tesis: 1a. X/2016 (10a.). ADOPCIÓN. CRITERIOS PARA PROBAR SI EXISTE UN DAÑO CONTRA EL MENOR TRATÁNDOSE DE PADRES CON ALGUNA DISCAPACIDAD. Enero de 2016.

(AI 33/2015) Tesis: P. XIII/2016 (10a.). ESPECTRO AUTISTA. LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN VII Y 10, FRACCIÓN XIX, DE LA LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS CON ESA CONDICIÓN RECONOCEN UN MODELO DE ASISTENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES. Agosto de 2016.

### *1.1.3 Interpretación conforme del estado de interdicción*

(AR 159/2013) Tesis: 1a. CCCXLI/2013 (10a.). MODELO SOCIAL DE DISCAPACIDAD. EL ARTÍCULO 12 DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONSAGRA EL ESQUEMA DE ASISTENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES. Diciembre de 2013.

(AR 159/2013) Tesis: 1a. CCCXLII/2013 (10a.). ESTADO DE INTERDICCIÓN. LOS ARTÍCULOS 23 Y 450, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, SON CONSTITUCIONALES SIEMPRE Y CUANDO SE INTERPRETEN A LA LUZ DEL MODELO SOCIAL DE DISCAPACIDAD. Diciembre de 2013.

(AR 159/2013) Tesis: 1a. CCCXLV/2013 (10a.). ESTADO DE INTERDICCIÓN. LA SENTENCIA QUE LO ESTABLEZCA DEBERÁ ADAPTARSE A LOS CAMBIOS DE LA DISCAPACIDAD DE LA PERSONA SUJETA AL MISMO (INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 606 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL). Diciembre de 2013.

(AR 159/2013) Tesis: 1a. CCCXLVIII/2013 (10a.). ESTADO DE INTERDICCIÓN. LA FUNCIÓN DEL TUTOR CONSISTE EN ASISTIR A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD PARA QUE TOMA SUS DECISIONES, PERO NO PODRÁ SUSTITUIR SU VOLUNTAD (INTERPRETACIÓN DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 537 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL). Diciembre de 2013.

(AR 159/2013) Tesis: 1a. CCCXLIV/2013 (10a.). ESTADO DE INTERDICCIÓN. LA DETERMINACIÓN DE QUÉ ACTOS PUEDE REALIZAR POR SÍ SOLA LA PERSONA CON DISCAPACIDAD NO SE DEBE LIMITAR A AQUELLOS DE CARÁCTER PERSONALÍSIMO (INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 462 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL). Diciembre de 2013.

(AR 159/2013) Tesis: 1a. CCCXLVI/2013 (10a.). ESTADO DE INTERDICCIÓN. EL JUEZ PODRÁ SOLICITAR INFORMES ADICIONALES A LOS QUE

POR OBLIGACIÓN DEBE PRESENTAR EL TUTOR (INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 546 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL). Diciembre de 2013.

(AR 159/2013)

Tesis: 1a. CCCXLIII/2013 (10a.) ESTADO DE INTERDICCIÓN. EL JUEZ DEBERÁ ESTABLECER EN QUÉ TIPO DE ACTOS LA PERSONA CON DISCAPACIDAD GOZA DE PLENA AUTONOMÍA EN EL EJERCICIO DE SU CAPACIDAD JURÍDICA Y EN QUÉ OTROS INTERVENDRÁ UN TUTOR PARA OTORGARLE ASISTENCIA (INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 462 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL). Diciembre de 2013.

(AR 159/2013)

Tesis: 1a. CCCL/2013 (10a.) ESTADO DE INTERDICCIÓN. DURANTE EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO, EL JUEZ DEBERÁ SOSTENER UNA SERIE DE PLÁTICAS CON LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, Y SI ÉSTA ASÍ LO DESEA, PODRÁ ELEGIR A UNA PERSONA DE SU CONFIANZA QUE LE ASISTA EN TALES DILIGENCIAS (INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 904 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL). Diciembre de 2013.

(AR 159/2013)

Tesis: 1a. CCCXLIX/2013 (10a.) ESTADO DE INTERDICCIÓN. DURANTE EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO, EL JUEZ DEBERÁ REQUERIR LA INFORMACIÓN Y DICTÁMENES QUE ESTIME NECESARIOS (INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 904 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL). Diciembre de 2013.

(AR 159/2013)

Tesis: 1a. CCCXLVII/2013 (10a.) ESTADO DE INTERDICCIÓN. CUANDO EL JUEZ TENGA CONOCIMIENTO DE ALGÚN INDICIO DE QUE LA DISCAPACIDAD DE LA PERSONA HA VARIADO, DEBERÁ SOLICITAR LA INFORMACIÓN QUE ESTIME NECESARIA PARA SU MODIFICACIÓN (INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 546 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL). Diciembre de 2013.

(AR 159/2013)

Tesis: 1a. CCCLII/2013 (10a.) ESTADO DE INTERDICCIÓN. ACORDE AL MODELO DE ASISTENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES, LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EXTERNARÁ SU VOLUNTAD, MISMA QUE SERÁ RESPETADA Y ACATADA. Diciembre de 2013.

(AR 159/2013)

Tesis: 1a. CCCXXXIX/2013 (10a.) SENTENCIA CON FORMATO DE LECTURA FÁCIL. EL JUEZ QUE CONOZCA DE UN ASUNTO SOBRE

UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, DEBERÁ DICTAR UNA RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA BAJO DICHO FORMATO. Diciembre de 2013.

#### 1.1.3.1 En relación con el derecho a la familia

(ADR 387/2016) Tesis: 1a. XXI/2019 (10a.). TUTELA LEGÍTIMA. EL ARTÍCULO 540 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, AL PREVER QUE EL MARIDO ES TUTOR LEGÍTIMO Y FORZOSO DE SU MUJER Y ÉSTA LO ES DE SU MARIDO, HACE UNA DISTINCIÓN ENTRE EL MATRIMONIO Y EL CONCUBINATO QUE NO ESTÁ DEBIDAMENTE JUSTIFICADA. Marzo de 2019.

#### 1.1.4 Declaración de inconstitucionalidad del estado de interdicción

(AR 1368/2015) Tesis: 1a. XL/2019 (10a.). PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LA FIGURA DE "ESTADO DE INTERDICCIÓN" NO ES ARMONIZABLE CON LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Mayo de 2019.

(AR 1368/2015) Tesis: 1a. XLVIII/2019 (10a.). PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LA FIGURA DE "ESTADO DE INTERDICCIÓN" FOMENTA ESTEREOTIPOS QUE IMPIDEN SU PLENA INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD. Mayo de 2019.

(AR 1368/2015) Tesis: 1a. XLIII/2019 (10a.). PERSONAS CON DISCAPACIDAD. SISTEMA DE APOYOS PARA EL EJERCICIO DE SU CAPACIDAD JURÍDICA. Mayo de 2019.

(AR 1368/2015) Tesis: 1a. XLV/2019 (10a.). PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LAS SALVAGUARDIAS PROPORCIONADAS POR EL ESTADO PARA IMPEDIR ABUSOS EN LAS MEDIDAS RELATIVAS AL EJERCICIO DE SU CAPACIDAD JURÍDICA DEBEN SER REVISABLES PARA QUE CUMPLAN EFECTIVAMENTE CON SU FUNCIÓN. Mayo de 2019.

(AR 1368/2015) Tesis: 1a. XLI/2019 (10a.). PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LOS ARTÍCULOS 23 Y 450 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, APLICABLE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, REALIZAN UNA DISTINCIÓN BASADA EN UNA CATEGORÍA SOSPECHOSA (DISCAPACIDAD) Y, POR ENDE, VIOLAN LOS DERECHOS HUMANOS A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN. Mayo de 2019.



- (AR 1368/2015) Tesis: 1a. XLVI/2019 (10a.). PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LA NEGACIÓN DE SU CAPACIDAD JURÍDICA CONSTITUYE UNA BARRERA PARA EJERCER SU DERECHO A UNA VIDA INDEPENDIENTE. Mayo de 2019.
- (AR 1368/2015) Tesis: 1a. XLIV/2019 (10a.). PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EL ESTADO DEBE PRESTAR UN SISTEMA DE APOYOS PARA EL EJERCICIO DE SU CAPACIDAD JURÍDICA CONFORME A LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Mayo de 2019.
- (AR 1368/2015). Tesis: 1a. XLVII/2019 (10a.). PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EL ESTADO DE INTERDICCIÓN VULNERA SU DERECHO A UNA VIDA INDEPENDIENTE Y A SER INCLUIDAS EN LA COMUNIDAD AL NEGARLES LA CAPACIDAD JURÍDICA. Mayo de 2019.
- (AR 1368/2015). Tesis: 1a. XLII/2019 (10a.). PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EL DÉFICIT DE LA CAPACIDAD MENTAL NO DEBE UTILIZARSE COMO JUSTIFICACIÓN PARA NEGAR SU CAPACIDAD JURÍDICA. Mayo de 2019.

## 1.2 Derecho a la movilidad personal y a la vida independiente

- (ADR 989/2014) Tesis: 1a. CLVII/2015 (10a.). PERSONAS CON DISCAPACIDAD. SU DERECHO HUMANO A VIVIR DE FORMA INDEPENDIENTE O AUTÓNOMA NO IMPLICA QUE NO PUEDAN RECIBIR APOYO O ASISTENCIA EXTERNA. Mayo de 2015.
- (ADR 989/2014) Tesis: 1a. CLV/2015 (10a.). PERSONAS CON DISCAPACIDAD. NÚCLEO ESENCIAL DE SU DERECHO HUMANO A LA ACCESIBILIDAD, CONSAGRADO EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Mayo de 2015.
- (ADR 989/2014) Tesis: 1a. CLVIII/2015 (10a.). PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LOS DERECHOS HUMANOS DE ACCESIBILIDAD Y A LA MOVILIDAD PERSONAL CONTENIDOS, RESPECTIVAMENTE, EN LOS ARTÍCULOS 9 Y 20 DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SON AUTÓNOMOS Y PROTEGEN VALORES DIVERSOS. Mayo de 2015.
- (ADR 989/2014) Tesis: 1a. CLVI/2015 (10a.). PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DERECHO HUMANO A LA MOVILIDAD PERSONAL CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 20 DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Mayo de 2015.

## 2. La no discriminación y la igualdad de oportunidades

### 2.3 Libertad de acceso al empleo

- (ADR 1387/2012) Tesis: 1a. CCCLXXXIV/2014 (10a.). IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. NOTAS RELEVANTES QUE EL OPERADOR DE LA NORMA DEBE CONSIDERAR AL EXAMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE UNA MEDIDA A LA LUZ DE DICHSO PRINCIPIOS, FRENTE A LAS LLAMADAS "CATEGORÍAS SOSPECHOSAS", A FIN DE NO PROVOCAR UN TRATO DIFERENCIADO O UNA DISCRIMINACIÓN INSTITUCIONAL. Noviembre de 2014.
- (AI 33/2015) Tesis: P./J. 15/2016 (10a.). ESPECTRO AUTISTA. LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIÓN III, 10, FRACCIÓN VI, 16, FRACCIÓN VI, Y 17, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS CON ESA CONDICIÓN, QUE PREVENEN LO RELATIVO AL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN, VIOLAN LOS DERECHOS HUMANOS A LA IGUALDAD, A LA LIBERTAD DE PROFESIÓN Y OFICIO, ASÍ COMO AL TRABAJO DIGNO Y SOCIALMENTE ÚTIL. Agosto de 2016.

### 2.6 Acceso a programas sociales

- (AR 761/2018) Tesis: 2a./J. 51/2019 (10a.). INTERÉS LEGÍTIMO E INTERÉS JURÍDICO. SUS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS COMO REQUISITOS PARA PROMOVER EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO, CONFORME AL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Marzo de 2019.
- (ADR 8314/2019) Tesis: 2a. XLIX/2020 (10a.). DERECHO A LA IGUALDAD. LAS REGLAS DE OPERACIÓN 3.2.1 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES Y 3.3 DEL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO (VIGENTES EN 2014), VIOLAN AQUEL DERECHO, AL NO RECONOCER EL "COSTO" DE LA DISCAPACIDAD. Noviembre de 2020.

## 3. Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento

### 3.1 Aerolíneas y transporte de instrumentos necesarios para personas con discapacidad

- (AR 388/2018) Tesis: 2a./J. 12/2019 (10a.). SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO. LA OBLIGACIÓN A CARGO DE LOS PERMISIONARIOS O CONCE-

SIONARIOS DE TRANSPORTAR A LOS PASAJEROS CON DISCAPACIDAD JUNTO CON LOS INSTRUMENTOS INHERENTES A SU CONDICIÓN, NO IMPLICA EL DESCONOCIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD DE LAS AERONAVES. Febrero de 2019.

- (AR 388/2018) Tesis: 2a. CIX/2018 (10a.). SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO. LA OBLIGACIÓN A CARGO DE LOS PERMISIONARIOS O CONCESIONARIOS DE TRANSPORTAR A LOS PASAJEROS CON DISCAPACIDAD JUNTO CON LOS INSTRUMENTOS INHERENTES A SU CONDICIÓN, NO IMPLICA EL DESCONOCIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD DE LAS AERONAVES. Noviembre de 2018.
- (AR 434/2018) Tesis: 1a. CXIV/2019 (10a.). CONSUMIDOR DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO. DERECHOS DE LOS PASAJEROS CON DISCAPACIDAD O MOVILIDAD REDUCIDA. Diciembre de 2019.

### 3.2 Derecho a la educación

- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCCLIII/2015 (10a.). BULLYING ESCOLAR. ELEMENTOS QUE COMPRENDEN EL ASPECTO PATRIMONIAL O CUANTITATIVO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA VÍCTIMA, AL DETERMINAR EL DAÑO OCASIONADO. Noviembre de 2015.
- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCCLII/2015 (10a.). BULLYING ESCOLAR. CONSTITUYE DE LA MAYOR RELEVANCIA SOCIAL EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE DILIGENCIA DE LOS CENTROS ESCOLARES. Noviembre de 2015.
- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCCXLVI/2015 (10a.). INDEMNIZACIÓN POR DAÑO MORAL. LA CONDICIÓN ECONÓMICA DE LAS VÍCTIMAS NO DEBE TOMARSE EN CUENTA PARA DETERMINAR LA INDEMNIZACIÓN POR CONSECUENCIAS EXTRAPATRIMONIALES DEL DAÑO MORAL (INTERPRETACIÓN CONFORME DEL ARTÍCULO 7.159 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MÉXICO). Noviembre de 2015.
- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCCXLVII/2015 (10a.). BULLYING ESCOLAR. PARÁMETROS Y FACTORES QUE DEBEN SER PONDERADOS POR EL JUEZ A FIN DE CUANTIFICAR EL DAÑO MORAL OCASIONADO. Noviembre de 2015.

- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCCXLIX/2015 (10a.). BULLYING ESCOLAR. CRITERIOS PARA VALORAR EL GRADO DE RESPONSABILIDAD DEL CENTRO ESCOLAR. Noviembre de 2015.
- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCCL/2015 (10a.). BULLYING ESCOLAR. CRITERIOS PARA DETERMINAR LA GRAVEDAD DEL DAÑO OCASIONADO AL MENOR. Noviembre de 2015.
- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCCXLVIII/2015 (10a.). BULLYING ESCOLAR. CRITERIOS PARA DETERMINAR EL GRADO DE AFECTACIÓN A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS. Noviembre de 2015.
- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCCXXXII/2015 (10a.). DEBERES DE LOS CENTROS ESCOLARES FRENTE AL BULLYING ESCOLAR. Noviembre de 2015.
- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCCXXII/2015 (10a.). BULLYING ESCOLAR. TIPO DE AGRESIONES QUE PERMITEN PRESUMIR SU EXISTENCIA. Noviembre de 2015.
- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCCXXXII/2015 (10a.). DEBERES DE LOS CENTROS ESCOLARES FRENTE AL BULLYING ESCOLAR. Noviembre de 2015.
- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCCXX/2015 (10a.). BULLYING ESCOLAR. NO ES SUFICIENTE UN INCIDENTE AISLADO PARA QUE SE CONFIGURE. Noviembre de 2015.
- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCCXXXI/2015 (10a.). BULLYING ESCOLAR. LOS CENTROS ESCOLARES TIENEN LA CARGA DE LA DEBIDA DILIGENCIA. Noviembre de 2015.
- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCCXIX/2015 (10a.). BULLYING ESCOLAR. ESTÁNDAR PARA LA ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y LA VALORACIÓN DE LOS HECHOS. Noviembre de 2015.
- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCCXXI/2015 (10a.). BULLYING ESCOLAR. ESTÁNDAR PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA. Noviembre de 2015.
- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCCXXXIII/2015 (10a.). BULLYING ESCOLAR. ESTÁNDAR PARA ACREDITAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR EL DAÑO MORAL GENERADO EN UN MENOR. Noviembre de 2015.
- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCCXXIII/2015 (10a.). BULLYING ESCOLAR. ESTÁNDAR PARA ACREDITAR LA NEGLIGENCIA DE UN CENTRO ESCOLAR. Noviembre de 2015.

- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCCXXV/2015 (10a.). BULLYING ESCOLAR. ESTÁNDAR PARA ACREDITAR EL NEXO CAUSAL ENTRE LAS CONDUCTAS Y EL DAÑO CAUSADO A UN MENOR. Noviembre de 2015.
- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCCXXIV/2015 (10a.). BULLYING ESCOLAR. CARGA DE LA PRUEBA PARA DEMOSTRAR LA EXISTENCIA DEL DAÑO MORAL. Noviembre de 2015.
- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCCXI/2015 (10a.). SERVICIOS EDUCATIVOS. LA EXIGIBILIDAD DE LOS DEBERES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL MENOR BAJO EL CUIDADO DE UN CENTRO EDUCATIVO APLICA TANTO AL ESTADO, COMO A LOS PARTICULARES. Octubre de 2015.
- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCCXIV/2015 (10a.). BULLYING ESCOLAR. TEST PARA EVALUAR LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE AQUÉL. Octubre de 2015.
- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCCXIII/2015 (10a.). BULLYING ESCOLAR. PUEDE GENERAR RESPONSABILIDAD POR ACCIONES Y POR OMISIONES. Octubre de 2015.
- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCCX/2015 (10a.). BULLYING ESCOLAR. LAS INSTITUCIONES PRIVADAS QUE BRINDAN SERVICIOS EDUCATIVOS O REALICEN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON MENORES, SE ENCUENTRAN OBLIGADAS A PROTEGER LOS DERECHOS A LA DIGNIDAD, INTEGRIDAD, EDUCACIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DE ÉSTOS, EN ATENCIÓN A SU INTERÉS SUPERIOR. Octubre de 2015.
- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCCXII/2015 (10a.). BULLYING ESCOLAR. CONSTITUYE UN CASO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE NATURALEZA SUBJETIVA. Octubre de 2015.
- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCCII/2015 (10a.). DERECHO A LA EDUCACIÓN. IMPLICA EL DEBER DE IMPARTIRLA EN UN AMBIENTE LIBRE DE VIOLENCIA. Octubre de 2015.
- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCCIII/2015 (10a.). BULLYING ESCOLAR. PUEDE LLEGAR A CONSTITUIR UN TRATO DISCRIMINATORIO, SI ESTÁ MOTIVADO POR EL HECHO DE QUE LA VÍCTIMA PERTENEZCA A UNO DE LOS GRUPOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS POR EL ARTÍCULO 1o. CONSTITUCIONAL. Octubre de 2015.

- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCCIV/2015 (10a.). BULLYING ESCOLAR. MEDIDAS DE PROTECCIÓN REFORZADA PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN. Octubre de 2015.
- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCCV/2015 (10a.). BULLYING ESCOLAR. LOS MENORES CON TRASTORNOS DE DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD QUE EXIGE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN REFORZADAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ESCOLARES. Octubre de 2015.
- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCCVI/2015 (10a.). BULLYING ESCOLAR. DEBERES DE LAS AUTORIDADES PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN. Octubre de 2015.
- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCCI/2015 (10a.). BULLYING ESCOLAR. VULNERA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA DIGNIDAD, LA INTEGRIDAD Y LA EDUCACIÓN DEL MENOR. Octubre de 2015.
- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCXCVII/2015 (10a.). BULLYING ESCOLAR. SU CONCEPTO. Octubre de 2015.
- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCC/2015 (10a.). BULLYING ESCOLAR. EXISTE UN DEBER DE DEBIDA DILIGENCIA DEL ESTADO PARA PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS MENORES DE ACUERDO CON EL PRINCIPIO DE SU INTERÉS SUPERIOR. Octubre de 2015.
- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCXCVIII/2015 (10a.). BULLYING ESCOLAR. ELEMENTOS QUE CONFORMAN SU DEFINICIÓN. Octubre de 2015.
- (AD 35/2014) Tesis: 1a. CCXCIX/2015 (10a.). BULLYING ESCOLAR. CRITERIOS PARA IDENTIFICAR Y CARACTERIZAR ESTE FENÓMENO SOCIAL. Octubre de 2015.
- (AI 33/2015) Tesis: P. XIII/2016 (10a.). ESPECTRO AUTISTA. LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN VII Y 10, FRACCIÓN XIX, DE LA LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS CON ESA CONDICIÓN RECONOCEN UN MODELO DE ASISTENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES. Agosto de 2016.
- (AI 33/2015) Tesis: P./J. 15/2016 (10a.). ESPECTRO AUTISTA. LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIÓN III, 10, FRACCIÓN VI, 16, FRACCIÓN VI, Y 17, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTEC-

CIÓN DE PERSONAS CON ESA CONDICIÓN, QUE PREVEN LO RELATIVO AL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN, VIOLAN LOS DERECHOS HUMANOS A LA IGUALDAD, A LA LIBERTAD DE PROFESIÓN Y OFICIO, ASÍ COMO AL TRABAJO DIGNO Y SOCIALMENTE ÚTIL. Agosto de 2016.

(AI 33/2015) Tesis: P./J. 17/2016 (10a.). ESPECTRO AUTISTA. EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN IX, DE LA LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS CON ESA CONDICIÓN, AL ESTABLECER QUE LA HABILITACIÓN TERAPÉUTICA ES UN PROCESO DE DURACIÓN LIMITADA, NO VIOLA EL DERECHO A LA SALUD. Agosto de 2016.

(AI 33/2015) Tesis: P./J. 16/2016 (10a.). ESPECTRO AUTISTA. EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN IV, DE LA LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS CON ESA CONDICIÓN, NO VULNERA EL DERECHO HUMANO A LA SALUD. Agosto de 2016.

### *3.2.1 En relación con la obligación de implementar ajustes razonables*

(AR 714/2017) Tesis: 2a. V/2019 (10a.). EDUCACIÓN. LA EXISTENCIA DE HERRAMIENTAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL RELATIVA, NO POSIBILITA LA SEGREGACIÓN DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECIALES. Febrero de 2019.

(AR 714/2017) Tesis: 2a. III/2019 (10a.). EDUCACIÓN INCLUSIVA. ESTE DERECHO HUMANO PROHÍBE AL ESTADO SEGREGAR A LOS ALUMNOS CON DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO. Febrero de 2019.

(AR 714/2017) Tesis: 2a. IV/2019 (10a.). EDUCACIÓN INCLUSIVA. ESTE DERECHO HUMANO NO SÓLO DEMANDA IGUALDAD, SINO TAMBIÉN EQUIDAD EN EL ENTORNO EDUCATIVO. Febrero de 2019.

(AR 714/2017) Tesis: 2a. VI/2019 (10a.). EDUCACIÓN. EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN IV BIS, DE LA LEY GENERAL RELATIVA, AL FORTALECER LA "EDUCACIÓN ESPECIAL", VULNERA EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA. Febrero de 2019.

(AR 714/2017) Tesis: 2a. VIII/2019 (10a.). EDUCACIÓN. CONFORME A LA LEY GENERAL RELATIVA, LA EDUCACIÓN INCLUSIVA ABARCA LA CAPACITACIÓN DE TODOS LOS PARTICIPANTES ACTIVOS EN EL CUIDADO DE LOS ALUMNOS. Febrero de 2019.

- (AR 714/2017) Tesis: 2a. VII/2019 (10a.). ESPECTRO AUTISTA. EL ARTÍCULO 10, FRACCIONES IX Y X, DE LA LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON ESA CONDICIÓN, ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE UNA ENSEÑANZA INTEGRADORA E INCLUSIVA. Febrero de 2019.
- (AR 714/2017) Tesis: 2a. V/2019 (10a.). EDUCACIÓN. LA EXISTENCIA DE HERRAMIENTAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL RELATIVA, NO POSIBILITA LA SEGREGACIÓN DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECIALES. Febrero de 2019.
- (AR 714/2017) Tesis: 2a. III/2019 (10a.). EDUCACIÓN INCLUSIVA. ESTE DERECHO HUMANO PROHÍBE AL ESTADO SEGREGAR A LOS ALUMNOS CON DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO. Febrero de 2019.
- (AR 714/2017) Tesis: 2a. IV/2019 (10a.). EDUCACIÓN INCLUSIVA. ESTE DERECHO HUMANO NO SÓLO DEMANDA IGUALDAD, SINO TAMBIÉN EQUIDAD EN EL ENTORNO EDUCATIVO. Febrero de 2019.
- (AR 714/2017) Tesis: 2a. VI/2019 (10a.). EDUCACIÓN. EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN IV BIS, DE LA LEY GENERAL RELATIVA, AL FORTALECER LA "EDUCACIÓN ESPECIAL", VULNERA EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA. Febrero de 2019.
- (AR 714/2017) Tesis: 2a. VIII/2019 (10a.). EDUCACIÓN. CONFORME A LA LEY GENERAL RELATIVA, LA EDUCACIÓN INCLUSIVA ABARCA LA CAPACITACIÓN DE TODOS LOS PARTICIPANTES ACTIVOS EN EL CUIDADO DE LOS ALUMNOS. Febrero de 2019.
- (AR 714/2017) Tesis: 2a. VII/2019 (10a.). ESPECTRO AUTISTA. EL ARTÍCULO 10, FRACCIONES IX Y X, DE LA LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON ESA CONDICIÓN, ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE UNA ENSEÑANZA INTEGRADORA E INCLUSIVA. Febrero 2019.

### 3.3 Derecho a la salud y a la seguridad social

- (AI 33/2015) Tesis: P./J. 17/2016 (10a.). ESPECTRO AUTISTA. EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN IX, DE LA LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS CON ESA CONDICIÓN, AL ESTABLECER



QUE LA HABILITACIÓN TERAPÉUTICA ES UN PROCESO DE DURACIÓN LIMITADA, NO VIOLA EL DERECHO A LA SALUD. Agosto de 2016.

- (AI 33/2015) Tesis: P./J. 16/2016 (10a.). ESPECTRO AUTISTA. EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN IV, DE LA LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS CON ESA CONDICIÓN, NO VULNERA EL DERECHO HUMANO A LA SALUD. Agosto de 2016.
- (ADR 2204/2016) TESIS 2a. CXXI/2016 (10a.). INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS. EL ARTÍCULO 38, FRACCIÓN I, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY RELATIVA, NO VULNERA EL DERECHO HUMANO A LA SEGURIDAD SOCIAL. Diciembre de 2016.

### 3.3.1 En relación con la obligación de implementar ajustes razonables

- (AR 410/2012) Tesis: 1a. XIV/2013 (10a.). DISCAPACIDAD. LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN IX, Y 9 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NO SE CONTRAPONEN A LA NORMATIVA EN MATERIA DE SEGUROS. Enero de 2013.
- (AR 410/2012) Tesis: 1a. X/2013 (10a.). DISCAPACIDAD. LA NATURALEZA PRIVADA DEL CONTRATO DE SEGURO NO EXCLUYE LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES. Enero de 2013.

## 3.4 Derecho de acceso a la justicia

- (ADR 3788/2017) Tesis: 1a. CCXV/2018 (10a.). DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA JUSTICIA EN CONDICIONES DE IGUALDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. SUPUESTOS EN LOS QUE ESTE DERECHO OBLIGA A LOS JUECES A EJERCER DE OFICIO SUS FACULTADES EN MATERIA PROBATORIA. Diciembre de 2018.
- (ADR 3788/2017) Tesis: 1a. CCXVI/2018 (10a.). DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA JUSTICIA EN CONDICIONES DE IGUALDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EL ESTADO DEBE GARANTIZARLO EN SUS DIMENSIONES JURÍDICA, FÍSICA Y COMUNICACIONAL. Diciembre de 2018.
- (ADR 3788/2017) Tesis: 1a. CCXVII/2018 (10a.). DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA JUSTICIA EN CONDICIONES DE IGUALDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. OBLIGACIONES QUE TIENEN LAS AUTORI-

DADES JURISDICCIONALES CUANDO UNA PERSONA ALEGA TENER UNA DISCAPACIDAD Y SOLICITA ALGÚN AJUSTE AL PROCEDIMIENTO. Diciembre de 2018.

#### 4. La Participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad

##### 4.2 Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte

- (AR 67/2016) Tesis: 2a./J. 83/2016 (10a.) DERECHO DE AUTOR. EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY FEDERAL RELATIVA NO VIOLA LOS DERECHOS A LA PROPIEDAD Y DE AUTOR, NI ES INCONVENIONAL. Julio de 2016.
- (AR 1136/2015) RTesis: 2a./J. 83/2016 (10a.) DERECHO DE AUTOR. EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY FEDERAL RELATIVA NO VIOLA LOS DERECHOS A LA PROPIEDAD Y DE AUTOR, NI ES INCONVENIONAL. Julio de 2016.
- (AR 63/2016) RTesis: 2a./J. 83/2016 (10a.) DERECHO DE AUTOR. EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY FEDERAL RELATIVA NO VIOLA LOS DERECHOS A LA PROPIEDAD Y DE AUTOR, NI ES INCONVENIONAL. Julio de 2016.
- (AR 120/2016) RTesis: 2a./J. 83/2016 (10a.) DERECHO DE AUTOR. EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY FEDERAL RELATIVA NO VIOLA LOS DERECHOS A LA PROPIEDAD Y DE AUTOR, NI ES INCONVENIONAL. Julio de 2016.
- (AR 275/2016) RTesis: 2a./J. 83/2016 (10a.) DERECHO DE AUTOR. EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY FEDERAL RELATIVA NO VIOLA LOS DERECHOS A LA PROPIEDAD Y DE AUTOR, NI ES INCONVENIONAL. Julio de 2016.